

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 1

Cédula de notificación

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 566 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don José Antonio Torres Alvarez, contra la empresa Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, Enrique Minaya Iglesias, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Providencia de la ilustrísima señora Magistrada doña Pilar Elena Sevilleja Luengo

En Toledo a 19 de abril de 2010.

Dada cuenta; únase a los autos de su razón el escrito que precede y visto su contenido se tiene por ampliada la demanda contra Ibermutuamur, cítese a todas las partes litigantes para juicio el día 7 de junio de 2010, a las 12,45 horas, dése traslado de la demanda a la nueva codemandada y cítese a la demandada Enrique Minaya Iglesias, en el domicilio calle Graja, número 5, de la localidad de Illescas.

Notifíquese esta resolución.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Enrique Minaya Iglesias, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

En Toledo a 22 de abril de 2010.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.— El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

N.º I.-4601